

Luchas simbólicas en la definición del cuerpo discapacitado legítimo en el origen e institucionalización del campo del deporte adaptado de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (1950-1976)

Symbolic struggles in the definition of disability legitimate body in the sports field source adapted from the City of Buenos Aires, Argentina (1950-1976)

Carolina Ferrante*

CONICET / ICRyM, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

cferrante@unsam.edu.ar

Resumen

En este trabajo reconstruyo la fase de origen e institucionalización del campo del deporte adaptado en la Ciudad de Buenos Aires en el período (1950-1976). Para ello, partiendo de las herramientas conceptuales brindadas por la teoría de Pierre Bourdieu y priorizando un abordaje cualitativo del proceso de investigación, realizo análisis de contenido de prensa escrita por los primeros clubes de deporte adaptado de la Ciudad y la fisioterapia local y el deporte adaptado y entrevistas en profundidad a los pioneros usuarios y expertos. A través de este recorrido mi principal intención reside en mostrar, discutiendo con interpretaciones armónicas y mecanicistas, que la consolidación de la filosofía del deporte adaptado implícita en la oferta actual de la Ciudad ha sido el resultado de luchas simbólicas por la definición del cuerpo discapacitado legítimo y del deporte adaptado legítimo en las cuales las personas con discapacidad han tenido un rol activo, tensionando, aceptando o resistiendo los sentidos hegemónicos..

Palabras clave: cuerpo discapacitado; deporte adaptado; Club Marcelo J. Fitte; Héctor Pocho Ramírez;

Abstract

This paper traces the origin and institutionalization phase of the field of adapted sports in the City of Buenos Aires in the period (1950-1976). To do this, starting with the conceptual tools provided by the theory of Pierre Bourdieu and prioritizing a qualitative approach the research process is performed content analysis of media produced by the first adapted sports clubs of the city and material produced by experts the local physiotherapy and sports adapted and in-depth interviews the pioneers users and experts. Through this journey my main intention is to show, arguing with harmonica and mechanistic interpretations, that the consolidation of the philosophy adapted sport implicit in the current offer of the City has been the result of symbolic struggles over the definition of disability legitimate body and adapted legitimate sport in which disabled people have been active, contesting hegemonic way.

Keywords: disabled body; adapted sports; Club Marcelo J. Fitte; Héctor Pocho Ramírez

* Lic. en Sociología (UBA). Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Becaria Tipo I y Tipo II CONICET (2007-2012). Becaria Post-doctoral CONICET (2012-2014) con sede de trabajo en el ICRyM, UNSAM. Jefa JTP de Ética y Deontología en la Lic. Ortesis y Prótesis del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento (ICRyM), UNSAM (2005-actualidad). Coordinadora de la Comisión Universitaria de Discapacidad y DDHH, UNSAM.

Luchas simbólicas en la definición del cuerpo discapacitado legítimo en el origen e institucionalización del campo del deporte adaptado de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (1950-1976)

Introducción

Deporte y discapacidad son dos palabras que usualmente van asociadas a un tercer término: inclusión social. Sólo rastrear la bibliografía producida por numerosos organismos internacionales permiten comprobar este vínculo: la Organización de las Naciones Unidas (2005), la Organización Mundial de la Salud (2010) o el Comité Paralímpico Internacional (2011) coinciden en afirmar que el deporte, “al promover la convivencia pacífica”, es el principal elemento que garantiza la integración social de las personas con discapacidad (ONU, 2005).

Sin embargo, desde las Ciencias Sociales, estos juicios pueden ser criticados en tanto parten de un presupuesto acrítico sobre el deporte al comprenderlo como espacio carente de conflicto. Precisamente, una de las mayores objeciones al deporte adaptado proviene de los *Disability Studies*¹, corriente crítica que señala que el mismo posee una ideología implícita que refuerza los procesos de estigmatización asociados a la discapacidad al exigir un mero adiestramiento del cuerpo discapacitado a las propiedades exigidas por el *cuerpo capaz* (Oliver,

1984; Finkelstein, 1993; Abberley, 2008). Así, desde esta mirada, se sostiene que a través de la existencia de servicios deportivos segregados -destinados exclusivamente a personas con aquello médicamente definido como discapacidad- se promueve la *industria de la rehabilitación* (Oliver, 1984), y, a través de ella, los “discapacitados”² interiorizan una *identidad devaluada* (Goffman, 2001) derivada de la naturalización de la discapacidad como tragedia médica individual (UPIAS, 1976). Es decir, en tanto desde los *Disability Studies* se comprende que la discapacidad es una relación de dominación derivada del alejamiento del cuerpo discapacitado de la definición del cuerpo capaz o normal naturalizada en forma de déficit corporal, el espacio deportivo funciona como un lugar de legitimación de la dominación del colectivo de personas con discapacidad, impidiendo la “toma de conciencia” del carácter arbitrario de la misma.

Si bien desde un abordaje sociológico resulta evidente que la complejización de supuestos que plantean los *Disability Studies* constituyen una instancia de problematización necesaria, una carencia que puede ser señalada en estos estudios es que asumen que en el deporte adaptado existe una mecánica incorporación de la *mirada médica hegemónica de la discapacidad* (Rosato et al, 2009). Es decir, partiendo de un supuesto de la dominación mecanicista se asume que la mirada experta es incorporada automáticamente en diversos contextos históricos por los agentes sin ofrecer cuestionamientos, ni especificidades locales.

Cuestionando las limitaciones derivadas tanto de un enfoque armónico como de uno que no

¹ Los *Disability Studies* constituyen un conjunto irregular de trabajos antropológicos, literarios y sociológicos que se han destinado a comprender a la discapacidad como una *retórica cultural* (Skliar, 2002). Desde sus inicios, el abordaje de esta línea de pensamiento se esforzó por establecer una disputa simbólica y política que trataba de hacer estallar los esquemas médico hegemónicos de *visión y clasificación* de la discapacidad. Dentro de esta amplia gama de trabajos, aquellos agrupados en el denominado *modelo social anglosajón* o *sociología de la discapacidad* (Ferreira, 2008; Oliver, 1998)), se concentraron en el estudio de este problema desde una mirada política. Desde la misma la discapacidad es concebida como una relación de dominación naturalizada en la forma de déficit individual y biológico (Oliver, 1998). Según este planteo en tanto los “discapacitados” se alejan del “cuerpo capacitado” (anclado en el mito de perfección corporal e intelectual) constituyen una fuerza de trabajo no productiva y por ello son reducidos al rol de enfermos, formando parte de aquél ejército de reserva descrito por Marx.

² Desde los *Disability Studies*, a fin de recalcar que la discapacidad no es un problema biológico individual sino el resultado de una estructura social discapacitante se utiliza el término “discapacitado” (Ferreira, 2008).

deja espacio a la creatividad ni a la agencia, mi intención en este artículo reside en mostrar cómo la oferta deportiva adaptada y su moral implícita constituye el resultado sedimentado de pujas entre agentes que lucharon por la definición del deporte adaptado legítimo y del cuerpo discapacitado legítimo (Ferrante, 2010). Para ello, tomando las categorías de la teoría de Pierre Bourdieu (1991), parto del estudio de caso del *campo del deporte adaptado* de la Ciudad de Buenos Aires en su fase de origen e institucionalización (1950-1976)³. En esta etapa es posible observar que en la consagración de una mirada ortodoxa del deporte, vinculada a la tradición creada por el Profesor de Educación Física Héctor “Pocho” Ramírez, las personas con discapacidad participaron activamente. Este proceso no se dio pacíficamente sino que existieron luchas simbólicas en las cuales se construyeron miradas de la discapacidad que tensionaban, aceptaban o rechazaban la definición médica de la discapacidad.

Con este fin, partiendo del análisis de contenido de prensa escrita de la época⁴ y de entrevistas en profundidad⁵ realizadas a usuarios y expertos claves en el desarrollo del campo del deporte adaptado en el período 1961-1976, identifiqué tres instancias centrales en la cristalización de una ortodoxia definidora de la discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: la creación del *Club Marcelo J. Fitte* y su ambigua concepción de la discapacidad (1950-

1960), la creación del *Departamento de Recreación y Deporte del Asociación Cooperadora del Instituto de Rehabilitación del lisiado*, a cargo del emblemático Prof. Héctor “Pocho” Ramírez (1961-1966) y, el surgimiento de voces cuestionadoras de la definición del cuerpo discapacitado legítimo desde allí sostenida en el período 1967-1976. Finalmente abordo algunas conclusiones tendientes a reflexionar sobre cómo a partir de los resultados de estas luchas simbólicas se cristaliza una mirada médico hegemónica de la discapacidad que naturaliza el anclaje de la discapacidad como problema individual.

1. El Club Marcelo J. Fitte: entre la denuncia del carácter arbitrario de la discapacidad y la exigencia de adaptación (1950-1961)

El *campo del deporte adaptado* de la Ciudad de Buenos Aires, entendido como el espacio en el cual se disputa la definición del deporte adaptado y del cuerpo discapacitado legítimo (lo cual en términos nativos de traduce como el modo legítimo de ser “rengo”), nace en 1950 de la mano de un conjunto de personas con secuelas de poliomielitis⁶ afectados por el brote de poliomielitis de los años 1942 y 1943, través de la creación del *Club Marcelo J. Fitte, Pro-Ayuda al Afectado a la parálisis infantil* (posteriormente llamado, a partir de 1958, “*Pro-Superación del Lisiado*”). El mismo, es el primer club exclusivamente integrado y destinado para personas con discapacidad. Desde el mismo se prescribirá un modo de ser discapacitado, asociado a la categoría “rengo”, -nacida de la sustancialización del modo de andar propiciado por las secuelas de poliomielitis, (cierta cojera generalmente acompañada del uso de bastones canadienses)- según el cual se cuestionará la mirada asistencialista que reducía a la discapacidad al fin de la vida, prescribiendo la máxima de que ningún “*lisiado podía abandonarse en la inactividad o la indolencia*”.

³ Este análisis conformó parte del Capítulo 1 de mi tesis de doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El título de la tesis fue “Cuerpo, deporte y discapacidad. Análisis de las prácticas deportivas de las personas con discapacidad motriz adquirida en la Ciudad de Buenos Aires (1950-2010)”. La misma fue financiada a través de dos becas otorgadas por el CONICET en el período 2007-2012 con sede de trabajo en el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento de la Universidad Nacional de General San Martín

⁴ Al final del artículo detallo las fuentes utilizadas. Agradezco la generosidad de Gildas Bregain en facilitarme gran parte de este material, como así también en ayudarme en la interpretación de este período.

⁵ Para la realización de las entrevistas trabajé con una muestra cualitativa por juicio. Los criterios para incluir a los entrevistados fueron: usuarios y expertos fundadores de las principales disciplinas asociadas al desarrollo del campo del deporte adaptado (terapia ocupacional, deporte adaptado, medicina física y rehabilitación, ortesis y prótesis). Su tamaño se determinó de acuerdo a criterios de saturación teórica. En total realicé entrevistas en profundidad en más de un encuentro a 9 usuarios y 7 entrevistas a actores clave de la fisioterapia, el deporte adaptado, la terapia ocupacional y la ortesis y prótesis local. La justificación de seleccionar esta estrategia de recolección de información reside en que la misma permite acceder de modo privilegiado a las ideas y sentimientos de los agentes (Scribano, 2008).

⁶ La poliomielitis es una enfermedad producida por un virus que afecta a la “médula espinal y provoca parálisis (...) especialmente en los niños”. “Las secuelas en los niños atacados por la forma grave de la parálisis infantil son defectos físicos en sus extremidades y en su cuerpo debido a las lesiones irreparables que sufre el sistema neuro-muscular. Dentro de un contexto de expansión del mercado interno y de demanda de mano de obra, la invalidez no solo constituía un problema médico, sino también económico, dado que sustraía fuerza de trabajo al mercado laboral o limitaba su rendimiento. Los enfermos agudos podían llegar a permanecer internados durante seis meses o un año, los graves de dos a tres años” (Ramacciotti, 2006: 18.).

Para los miembros del Club Fitte, el problema del “lisiado” (utilizando términos de la época) era el “*abatimiento moral*” en el que se encontraban muchos afectados debido a la ausencia de una intervención estatal. A través de la exigencia de la “rehabilitación integral” y el acceso al estudio y al trabajo, los fundadores no sólo reclamaban abandonar un estado de ciudadanía de segundo rango en el que se encontraban, sino que también emitían un juicio sobre cómo querían ser percibidos por la sociedad. Ellos no querían ser vistos como objetos de asistencia: hasta entonces el tratamiento de la discapacidad había sido dominada por la filantropía y las obras sociales voluntarias y no había existido una política estatal específica en el tratamiento de la epidemia en el ‘42 y ‘43 (Cibeira, 1997; Ramacciotti, 2009).

Los fundadores del campo, partiendo de una concepción del cuerpo mecanicista, pensaban que la discapacidad era algo que afectaba al organismo, pero no a la conciencia, así, la “esencia humana” no se veía afectada y no merecía ser tributaria de lástima. Ser discapacitado, para los miembros del club, era “ser rengo”, significando esto, poseer una disminución física, un desperfecto orgánico que no impedía el ejercicio de los roles sociales normales.

Desde este planteo, se consideraba que la sociedad debía dar los medios para que el individuo se integrara y, asimismo, éste debía, a través del desarrollo de *técnicas de adaptación secundaria*, (Goffman, 2001) esforzarse por normalizarse. Si el carácter biológico e individual de la deficiencia aparece no cuestionado en esta mirada, sí será fuertemente criticado el elemento trágico desde el cual desde la mirada médico ortodoxa percibía a la discapacidad. El humor, la alegría y la esperanza de vivir eran propiedades valoradas y exigidas al “lisiado”.

¿Quieren ustedes, lectores normales, ayudar verdaderamente a un lisiado? No lo miren con lástima. Mírenlo con orgullo, pues es la mayor prueba de irreductibilidad del hombre ante las vicisitudes de la vida. Es la demostración palpable de que lo importante no es ni la belleza del cuerpo ni la armonía de los rasgos, sino lo que hay detrás de ese cuerpo y lo que ocultan esos rasgos, eso que hace al hombre distinto de las bestias, lo que convierte en algo tan superior o tan inferior a ellas (*Club Marcelo J. Fitte*, 1958: 60).

Uno de los fines principales del Club, es hacer comprender a todos los afectados... que la vida es linda... que todos tenemos derecho a vivir, que somos útiles a la sociedad y a nosotros mismos (*Club Marcelo J. Fitte*, 1958: 22).

Entonces, si bien existía un reclamo que exigía a la sociedad “un cambio de conciencia hacia la discapacidad”, este mismo mandato se imponía a las personas con discapacidad: el “lisiado”, a través de su esfuerzo individual, debía “superarse” y “ser un miembro útil” de la sociedad, reproduciendo aquellos valores asociados a la *moral burguesa* (Davis, 2009) incorporada por la condición de clase media-alta de la mayoría de los miembros del Club Fitte⁷. En la ambigüedad entre la denuncia del carácter social de la discapacidad, y, la sedimentación de un *imperativo de normalización* (Davis, 2009) nativamente se *profesionaliza el estigma* (Goffman, 2001): una mirada sobre qué es ser discapacitado se cristaliza. La misma puede ser resumida en una frase aún inculcadas a los recién llegados al campo: “*lo importante es no ser rengo de la cabeza*” (Ferrante, 2011, 2012).

Esta mirada encontrará en la *Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado* (CONAREL)⁸, creada en 1956 a raíz del mayor brote de poliomieltis que afecta a la Argentina, su legitimación a través del deporte adaptado y de la mano de la naciente fisiatría local del Doctor Cibeira. La creación de la CONAREL, *mojón del modelo médico hegemónico a nivel local*, supuso el desarrollo de los saberes relacionados al tratamiento de la discapacidad motriz. A través de la Comisión se creará una serie de instituciones y de saberes destinados a la “rehabilitación” del “lisiado”: en 1956 se fundan dos centros médicos: el Instituto de Rehabilitación del Lisiado (IREL) y el Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria “María Ferrer”. A su vez, se crearán las Escuelas de

⁷ La mayoría de los miembros fundadores del Club eran de clase media. Sin embargo, lejos de existir una completa homogeneidad de clase, también existían entre los miembros del club, en menor proporción, personas de condición de clase alta (que habían realizado tratamientos de rehabilitación en el exterior y con padres con estudios superiores completos) y que completaron estudios universitarios y clase baja (algunos de ellos hijos de campesinos, abandonados en la sala del hospital de niños a causa de la discapacidad). A partir de la participación en el Club accederían al trabajo y lograrían tener trayectorias sociales ascendentes (Crítica, 1950).

⁸ La CONAREL fue creada a través del Decreto Nº 5.433/56 y Decreto ley Nº 9.276/56 por el gobierno de facto de Aramburu con el fin de “formular y aplicar un programa de rehabilitación a nivel nacional” (Cibeira, 1997: 59) y toma sede física en las instalaciones de la ex Fundación Eva Perón- Ciudad Estudiantil “Presidente Perón” y la Ciudad Infantil Amanda Allen (Fundación Histórica Eva Perón, 2011). La llamada Revolución Libertadora vacía el predio de alusiones al peronismo. Este espacio, debido a la importancia que adquirió dentro de la doctrina peronista el deporte, contaba con excelentes instalaciones deportivas.

Terapia Ocupacional y Ortesis y Prótesis, carreras auxiliares de la fisioterapia. Para ello, se contratarían a profesores del exterior especializados y se becarían a profesionales argentinos para que estudiaran en el exterior.

En este contexto, las terapistas ocupacionales provenientes de Oxford, señalan que en su país existía un médico, el Doctor Ludwig Guttmann, que utilizaba el deporte para cumplir con la “rehabilitación social de los lisiados”. Así, un conjunto de usuarios del *Club Marcelo J. Fitte* (que habían postergado el desarrollo de prácticas deportivas debido a la ausencia de instalaciones para personas con discapacidad) y un conjunto de internos del *Instituto de Rehabilitación del Lisiado* (IREL, actual IREP), bajo las directrices del Profesor Adolfo Mogilevsky, comienzan a ser instruidos en la CONAREL en la práctica del básquet en silla de ruedas y, en 1957, reciben una invitación del fundador del deporte adaptado, para participar en los *Juegos de Stoke Mandeville*.

Un grupo de miembros del *Club Fitte*, con el apoyo de la CONAREL y algunas empresas, logra los medios para viajar a Reino Unido en representación de la República Argentina. Este viaje fue de vital importancia para el desarrollo del *campo del deporte adaptado* ya que dio argumentos a los fundadores del *Club Marcelo J. Fitte* para observar que aquello que ellos exigían –no ser tratados como enfermos y lograr medidas que a través del trabajo y la educación permitieran cuestionar una mirada miserabilista de la discapacidad- no era algo utópico y que era “posible convivir sin molestar”.

Esto se debe a tres motivos. En primer lugar, los fundadores del campo al viajar a Europa observan la diferente respuesta social que recibían aquellas personas con discapacidad que, en vez de ser portadores de un virus “contagioso”, eran veteranos de guerra que habían arriesgado su vida por la nación y que no podían ser responsabilizados de su situación (Pérez de Lara, 2001).

En segundo lugar, encuentran en la doctrina del deporte adaptado creado por Guttmann una filosofía sobre cómo se debía ser discapacitado - asociada a la fisioterapia moderna-, (que era la misma que daba fundamento a los reclamos de los miembros del Club Fitte) pero que poseían como principal pilar el deporte. Desde la naciente fisioterapia moderna, de la cual Guttmann sería *uno* de los exponentes, se desarrollaría una mirada de la discapacidad asociada a la idea de *secuela*. Desde esta mirada, (también desarrollada por el *Board Americano de Rehabilitación*, y de corte funcionalista), si bien la discapaci-

dad era concebida como un estado de “anormalidad somática” (Cibeira, 1997), no se pensaba que la misma implicase el fin de la vida social. Según Guttmann, el deporte poseía múltiples beneficios que permitían, a nivel individual, desarrollar capacidades remanentes que hacían posible la “integración” social a partir del trabajo y, a nivel colectivo, mostrar a la sociedad que el entonces llamado “lisiado” podía ser hábil, productivo, empleable.

Finalmente, en tercer lugar y vinculado con lo anterior, los efectos prescriptos por Guttmann en relación a cómo el deporte incidía en la percepción social de la discapacidad se comprueban a partir de la repercusión mediática que tiene el primer viaje realizado por la delegación del *Club Fitte*. En la prensa, inéditamente, se comienza a asociar las personas con discapacidad a calificativos históricamente negados en las biografías de estas personas socializadas a la sombra del estigma del contagio. Así, el ansiado reconocimiento llega de la mano del deporte: públicamente, en los medios, serán exaltadas experiencias hasta entonces inasociables a la polio-mielitis: “Alegría”, “bellos”, “fuertes”, “valientes”, “atletas”- serán algunas de las palabras presentes en los archivos de diarios conservados por algunos de mis entrevistados miembros fundadores del campo-.

De este modo, lo que los fundadores comprendieron a partir del viaje a Stoke Mandeville fue que, tal como sostenía Guttmann, el deporte era un modo de mostrar a la sociedad que el “lisiado” no era un “inútil”, sino que “intacto el intelecto y firme la voluntad” –como se señala en la Revista del *Club Fitte*- ese cuerpo “disminuido físicamente” era sólo una apariencia tras la cual se encontraba un cuerpo apto y viril:

Allí vivimos un mundo nuevo. Allí aprendimos cuán pequeña es una afección cuando ella interesa sólo al cuerpo. Que funcionando el intelecto, intacta la mente y firme la voluntad, se sobrepone el ser a todas, absolutamente a todas las llamadas incapacidades físicas. Y sin ninguna desventaja se acometen las mayores empresas y se obtiene satisfacción de nuestro paso por la vida” (Club Marcelo J. Fitte, 1957: 10).

La moral sostenida desde este espacio se fortalecerá con la llegada al país en 1959 del Doctor Benito Cibeira, -fundador de la medicina física y rehabilitación a nivel hispano-, y se terminará de legitimar desde un punto de vista experto. Cibeira, egresado del *Board Americano de Rehabilitación*, será nombrado Director del IREL y, por su formación, al igual que el doctor Guttmann, poseía una concepción de la discapacidad en tanto secuela, no

como tragedia individual. Cibeira, desde su llegada al país apoyó el desarrollo del deporte en el espacio simbólico del IREL y la CONAREL, participando como médico de la delegación argentina en los viajes realizados a Stoke Mandeville y a las primeras Paralimpiadas. Cibeira, estrechará vínculos de amistad con los “fundadores” y con el Doctor Guttmann.

2. El Departamento de Recreación y Deporte de ACIR: “Vales por lo que haces y no por lo que eres” (1961-1969)

La participación internacional propiciará la *institucionalización del campo*: en 1961 se crea el *Departamento de Recreación y Deporte de la Asociación Cooperadora del Instituto de Rehabilitación del “lisiado”* (ACIR) y el Profesor Hector “Pocho” Ramírez gana el concurso para ser director del mismo. “Pocho” Ramírez, querido profesor de educación física y elegido por los pioneros como legítimo líder, sintetizaría la mirada nativa en una fórmula: “vales por lo que haces y no por lo que eres” (Ramírez, 1971).

Pues bien, ¿qué era el deporte para “lisiados” según Ramírez? El deporte para “lisiados” poseía un rol recreativo y formador de la voluntad. El deporte adaptado era para Ramírez (1971) el principal elemento responsable de la plena “reintegración social del “lisiado”” debido a que constituía un medio para “educar” a la sociedad demostrando que el “lisiado” era un ser hábil, que no perdía su “humanidad por ver disminuida una parte de su cuerpo”. Con sus palabras textuales: “a través de la *publicitación* de la actividad deportiva de los “lisiados”, esta situación –discapacitación física- comienza a ser valorada de otra manera por el conjunto de la población, rompiendo con esquemas prejuiciosos” (Ramírez, 1971: s/n).

Los requisitos mínimos que debía cumplir un “lisiado” para poder ser deportista serían resumidos en tres principios que operarían de lema de ACIR en la difusión de los *Segundos Juegos Panamericanos sobre silla de ruedas*, celebrados en 1969 en la Ciudad de Buenos Aires: “trabajo, educación y deporte”. Esta filosofía se relacionaba con las políticas esgrimidas desde la CONAREL: en 1962 se había inaugurado el *Centro de Rehabilitación Profesional ACIR*. Allí, se enseñan diversos oficios a las personas con discapacidad: carpintería, zapatería, tornería, ebanistería (etc.) (Cibeira, 1997). Posteriormente, en 1968, ACIR crea un *Hogar Escuela* (Cibeira, 1997). A estos espacios acudían “lisiados” de clase baja y del interior del país (Bregain, 2012).

Las *disposiciones* exigidas para ser deportista eran aquellas asociadas al “buen ciudadano”: sólo podía viajar representando al país, aquellos “discapacitados” que trabajaban y/o estudiaban. Es decir, no sólo era “atleta” aquél o aquélla que poseía ciertas aptitudes físicas valoradas por el deporte en cuestión sino que debía ser un agente exitosamente integrado en la sociedad: ya sea a través del trabajo ya sea a través del estudio. El carácter *amateur* del deporte y la exaltación del *fair play* constituían elementos distintivos que hacían rechazar la profesionalización del campo como una perversión que rompía la pureza del espíritu deportivo.

¿Qué era ser “lisiado” según la filosofía del deporte adaptado? El Profesor resume en la frase que adelanté su idea sobre el “lisiado”: “vales por lo que haces y no por lo que eres”. Según “Pocho” ser “lisiado” era poseer una “disminución física”, “falta de movimiento”, “una falla en el estuche” (Ramírez, 1971) que dejaba “intacta” a la persona. Es decir, bajo un esquema fuertemente dualista concebía que “el hombre es cuando razona y piensa”. Desde este planteo, y, concebida la discapacidad como una “falla corporal”, no peligra el buen uso de la “razón”, “proveedora de humanidad”. Como puede notarse este punto de vista retomaba la mirada sobre qué debía ser un “lisiado” sostenido por los “fundadores” del Club Fitte, aunque suavizando los elementos de crítica social.

Así, en el período de institucionalización del campo se consolida una definición del cuerpo discapacitado tributaria de la *ideología de la normalidad*⁹ (Angelino, 2009). La misma expresa un fuerte dualismo que se expresa en la presentación antagónica de los pares cuerpo/mente, material/moral, físico/mente, ser/hacer, aspecto físico/belleza interior, individuo (enfermo) /sociedad (sana)). Desde este principio de clasificación aquello que se valora es poseer una mente sana pero ¿solamente la razón es apreciada? No; es un conjunto de propiedades que reproducen la *economía moral* burguesa (Scribano, 2007) las que son apreciadas: responsabilidad, autonomía, autovalimiento, esfuerzo personal, voluntad, inteligencia, *utilidad y habilidad* (de acuerdo a criterios de rentabilidad económica propios de la estructura social).

⁹ La noción de *ideología de la normalidad* refiere al anclaje y naturalización de la discapacidad en tanto déficit corporal. La misma “opera sustentada en la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser” (Angelino, 2009: 149).

A su vez, si en lo discursivo se jerarquiza la importancia de poseer una “mente sana” (no irracional ni idiota) y de las prácticas por sobre aquello que “se es” (físicamente), esto no quita que en el campo se valoraran aquellos agentes que además de poseer estas cualidades “tuvieran” *hexis corporales* asociadas a los patrones de *cuerpo sano-bello* de la época (Ferreira, 2008). Intentado rastrear qué cuerpos eran valorados en la “época de oro” del deporte adaptado (es decir desde la década del 60 a mediados de los 70), por consenso completo se erigió como modelo de los “dos mejores deportistas de la historia del deporte adaptado” a un hombre y una mujer que estaban dotados de una belleza “natural” que reproducía aquellos rasgos valorados en la plena sociedad salarial. Estos agentes no sólo poseían una *hexis* muy cercana al *cuerpo legítimo* a nivel global, sino que encarnaban la suma de propiedades valoradas en el campo: estaban casados, trabajaban, estudiaban, ganaban medallas, eran alegres, caminaban; encarnaban el *habitus* específico del campo y, gracias a su esfuerzo personal, estaban exitosamente “integrados”.

Es decir, en este período sí puede observarse que, tal como se sostiene desde la crítica esgrimida por los *Disability Studies*, en la oferta deportiva adaptada existe una reproducción del cuerpo capaz. Tal como se ha visto entre 1961 y 1966 se esgrime, sin cuestionamientos, una mirada experta que, tributaria de la *ideología de la normalidad* (Rosato *et al*, 2009), valoraba aquellas propiedades reunidas por el “cuerpo legítimo” a nivel de la sociedad global de la época. En este sentido, la moral del campo sostenida por la ortodoxia (trabajo, educación, deporte) aceptando la legitimidad del cuerpo legítimo suponía que el individuo podía integrarse a través de su esfuerzo individual, naturalizando la relación de desigualdad que implicaba la discapacidad y los diferenciales modos de ser discapacitado asociados a la condición de clase social.

3. Cuestionamiento a la mirada ortodoxa propiciada por las escuelas de oficios del IREL: “Muertos o libres: jamás explotados por la falsa beneficencia” (1967-1976)

Lejos de desarrollarse de un modo armónico, la institucionalización del campo y la sedimentación de las disposiciones exigidas fue el resultado de constantes luchas entre la ortodoxia y distintos grupos que pondrán en cuestión la legitimidad de Ramírez, de ACIR y de Cibeira.

¿Cuáles eran las disposiciones sancionadas y no aceptadas por la ortodoxia del campo? 1) el impulsar la lástima; 2) el caer en el abatimiento moral y ser dependiente, 3) el cuestionar a las damas que manejaban la caja de ACIR (ya que ellas conseguían los recursos a través de colectas para realizar los viajes torneos internacionales y nacionales), 4) el cuestionar a las autoridades médicas (Cibeira) y deportivas (Ramírez).

Concretamente en este amplio período pueden identificarse tres tópicos en disputa: 1) delimitar quién era un deportista legítimo; 2) qué era el deporte para “lisiados” legítimo; 3) precisar qué políticas eran necesarias para propiciar la “integración” de las personas con discapacidad. Estas tres cuestiones, íntimamente ligadas se relacionaban con poner en duda la legitimidad de la ortodoxia.

Más arriba se señalaba que entre los miembros del Club Fitte y Ramírez se había entablado una relación de amistad y que, en gran medida, esto se veía favorecido porque Ramírez permitía que los jugadores “votaran” a los miembros de la delegación que viajaría. Sin embargo en 1967 la delegación argentina debía viajar para representar al país en la realización de los primeros Juegos Panamericanos en Canadá. En esa oportunidad la Presidenta de ACIR, la Sra. De Oryazabal, niega la posibilidad de viajar a Caruzo, un personaje extremadamente querido por *los dinosaurios*, y que había cuestionado el manejo del dinero realizado por ACIR en el último viaje realizado a Inglaterra, siendo esta una regla prohibida. Ellos tenían que negociar con las damas. Ellas eran quienes tenían el dinero.

La creación en 1969 de la *Federación de Deporte en Silla de Ruedas* (FADESIR) permite dar cierre a este problema: a partir de la misma “Pocho” poseería la hegemonía para decidir quién viajaba y quién no. Sin embargo, la tensión con las damas conduce a la disolución del club ACIR. Ramírez funda el *Club Ricardo Iglesias de Lisiados* (CRIDEL).

Desde el *Club Deporte para Lisiados* (DPL) se harán críticas en relación al desempeño argentino en los Juegos Olímpicos, enfatizando la necesidad de priorizar los criterios deportivos

La concurrencia olímpica no puede ser condicionada a la mera aspiración de aprendizaje y experiencia, como en anteriores participaciones se publicitó. La madurez física e intelectual que todos los días trabaja en los gimnasios, el aporte de expertos técnicos con real formación y vocación docente, que posibilitan la formación de verdaderos planteles de competición para un evento de las características de los Juegos Olímpicos

cos, no pueden significar, una faceta del subdesarrollo, que parecería reflejar, la no obtención de medallas o trofeos. (DPL, 1972: s/n)

Es decir, DPL sostenía que existía una falta de formación de aquellos responsables de adiestrar a la delegación nacional. A la vez existiría una falencia en los fines: para Ramírez lo “importante no era ganar sino competir”. A la vez, los requisitos exigidos por el profesor para poder “jugar” -viajar o trabajar- ante la falta de medidas legislativas que garantizaran la “integración” de los “discapacitados” comenzaban a ser problemáticos.

Los cuestionamientos a la labor de la CONAREL y la falta de una gestión “real” a favor del derecho al trabajo de las personas con discapacidad sería una constante crítica presente en las editoriales de la *Revista del Club Fitte* desde 1967 hasta 1973.

El país gasta millones en rehabilitación. ¿Integral? ¿Total? ¡No! Sólo parcial y nula. El 90 por ciento de los lisiados rehabilitados no trabaja. Gran cantidad piden limosna y otros tantos viven del mantenimiento de la familia. Muchos... quedan en cottolengos, asilos, etc. ¿Es el “lisiado” un vago? ¿Un inútil? ¿Las instituciones que representan estas fuerzas vivas no sirven? No. Nada de eso. Las instituciones los han representado. Las leyes se han proyectado. Pero todo ha quedado en el oscuro “cesto del tiempo”. Y ya es hora de que nos revelemos. De que se de a conocer nuestra fuerza y nuestra razón. (...) Ya estamos cansados de promesas. El hambre y la necesidad no esperan. Nosotros también somos ciudadanos. ¿Es que habríamos de estar fuera de nuestro papel? ¿Es que acaso daríamos lástima nosotros, ciudadanos, iniciando una marcha de protesta social frente a la casa de Gobierno con carteles que digan ‘TENEMOS HAMBRE, QUEREMOS TRABAJAR. NO NOS DAN TRABAJO’ (Club Marcelo J. Fitte, 1967: 15).

El tono de la crítica va adquiriendo, a medida que pasa el tiempo, un cariz más combativo. El Club Fitte, desde su inicio, como se vio, exigía la intervención del Estado para garantizar un cupo laboral de personas con discapacidad, inspirado en la homóloga ley británica. Las autoridades de la CONAREL no realizaban acciones en este sentido. Si en el origen del campo la condición de clase de los fundadores, el pleno empleo y el capital social acumulado en el ambiente deportivo había permitido que se “integraran” exitosamente, la situación era mucho más complicada para los más jóvenes, aquellos que habían sido afectados a la epidemia del 1955 -56.

La conflictividad crece y en 1969, por una decisión del gobierno, a través de la Ley N° 18.384 y el Decreto 1854, CONAREL se convierte en órgano

de administración permanente, el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) bajo el control del Ministerio de Salud (Bregain, 2010). Este cambio en la organización no baja el nivel del conflicto. Al contrario, éste se radicaliza, del mismo modo que la mayoría de los conflictos políticos en ese momento histórico. Desde el propio modelo médico *hegemónico de la discapacidad* se sostenía, en el Primer Encuentro de Psicología en Rehabilitación Física (1973) que: “a pesar de los progresos logrados en Rehabilitación, la realidad socioeconómica actual interfieren en la incorporación del discapacitado a un medio laboral competitivo”.

Esta cuestión también sería cuestionada por aquellos “lisiados” que trabajaban en el Hogar Escuela de ACIR. Según los protagonistas ellos no eran aceptados en CRIDEL, el “club de los nenes bien”. Ellos, de clase baja y de provincias del interior de la Argentina, no encarnaban los valores que, según la ortodoxia del campo, debía poseer un “buen “lisiado””: sus hexis se encontraban diametralmente opuestas a la apariencia del buen burgués: poseían piel oscura y cuestionaban el manejo de las escuelas de oficios (Bregain, 2012). Sus reclamos ponían en cuestión “la explotación” ejercida por ACIR en la escuela de oficios: el pecundio que les pagaban sólo les alcanzaba para los cigarrillos, no les daban de comer y, realizaban beneficencia a través de ellos. Estos agentes se percibían como dominados. La raíz de esta relación de dominación la visualizaban en que el modelo médico hegemónico de la discapacidad poseía el monopolio para definir la rehabilitación del “lisiado”. Ellos, a diferencia de los “dinosaurios” no poseían lazo de unión afectiva a la fisiatría.

Así, cuestionando tal hegemonía, exigían una des-medicalización de la discapacidad a partir del reconocimiento como trabajadores. Su lema era: “Los lisiados seremos artífices de nuestro propio destino, nunca más instrumento de la ambición de nadie” (Bregain, 2012). Su orientación política era peronista, y, algunos miembros poseían una orientación comunista.

Este grupo, ante la imposibilidad de participar en otros clubes, crea en 1971 un club propio. El mismo, llamado Club Integración Deportistas Discapacitados de Argentina (CIDEDA, actual CUDAL) ocuparía el rol de heterodoxia en el campo. La mayoría de los miembros de CIDEDA “son también los principales dirigentes del Frente de Lisiados Peronistas”. (Bregain, 2012).

CIDEDA sería caracterizado por los otros clubes como “el rejunterero” debido a que en él

había espacio para los que reunían las propiedades no aceptadas en el campo: era politizados, de ideología de izquierda y/o peronista, algunos ejercían la mendicidad, tomaban alcohol. Una voluntaria que colaboraba en CIDEDA y esposa de uno de los cuadros del FREJULI ilustra esto:

Yamila: Toda la gente que estaba en la Escuela Profesional eran clase media tirando a baja. Eran los que no tenían otra forma de estudiar. El discapacitado que tenía posibilidad hacía el primario, el secundario por su cuenta. Acá había gente que por ahí no tenía la primaria terminada sin secundaria y venían a estudiar un oficio. No tenían otra posibilidad. Vivían acá. En invierno les daban un mameluco gris con el que andaban todo el día. Les daban, que siempre nos divertíamos con eso, sacaban un blazer y un pantalón gris de los sótanos cuando había actos oficiales. Aparecían todos con su trajecito de blazer y pantalón gris. Y además les daban un pecundio. Era gente humilde. El pecundio era una plata para los cigarrillos. Ellos vivían acá, comían, el que hacía deporte usaba las instalaciones de acá. Eran bastante dejados de lado. Osea acá en ese momento estaba CRIDEL que eran los nenes bien (en tono burlón), que no los integraban, los desplazaban bastante. (...). En ese sentido yo creo que CIDEDA vino a cubrir un vacío que existía y le dio un lugar a toda esa gente más humilde del ámbito de la discapacidad.

La disputa sobre qué era ser “lisiado” entablada por los miembros de CIDEDA no sólo ponía en cuestión cuál era el cuerpo “lisiado” legítimo sino que, principalmente, cuestionaba cuál era el cuerpo legítimo (Bourdieu, 1991). Era una lucha que ponía de manifiesto las desigualdades estructurales a las que se veían sometidas las personas con discapacidad y la imposibilidad de confiar en la meritocracia individual tributaria del orden de clases vigente. Retomaba y radicalizaba el reclamo del derecho del trabajo establecido por los “pioneros”. Es decir, aquello que se entabló a partir de la creación de CIDEDA fue una lucha de clases por definir qué era el cuerpo legítimo. Como sostiene un voluntario, cuadro fundador del club y del FREJULI, desde el “Frente Rengo Peronista”¹⁰ “se ponía en cuestión el sistema”.

Entrevistadora: ¿Qué diferenciaba a CIDEDA de la filosofía de Ramírez?

Yamila: Nosotros siempre fuimos los negros del bajo. Él (Ramírez) quería a CRIDEL. CIDEDA sostenía desde sus ideas a gente que venía de trabajar de la calle.

Había discapacitados que salían de la escuela de oficios y conseguían trabajo. Cuando la situación política y económica de Argentina empezó a empeorar los primeros que empezaron a quedarse sin trabajo fueron los discapacitados. Entonces los chicos estaban casados, en pareja o estaban solteros y tenían que mantenerse y tenían que trabajar, y tuvieron que salir a trabajar a la calle. Estaba el que estaba pidiendo de la calle y estar en la calle pidiendo por pedir y tratábamos por todos los medios de que consiguieran un trabajo, pero cuando empieza a haber problemas de trabajo los que empiezan a quedarse sin trabajo son ellos. Más los que no tenían estudios. Mi marido tenía hasta tercer grado, después terminó porque yo lo convencí. Pero no tenían una familia que los podía bancar y escuela que los aceptaran. Las escuelas no aceptan así como así a los discapacitados. Los discapacitados que tenían poder económico podían pagarse una escuela privada. Pero los discapacitados que nucleaba CIDEDA y después de CUDAL no tenían ese poder económico. Los que vinieron de CRIDEL sí tenían esa capacidad. Yo también tenía otra formación, tenía estudios pero venía de Ciudad Jardín con otra ideología, de vincularse con la gente de otro modo. ¿Me entendés?... Yo tenía 18 años cuando se voto Cámpora, de la vuelta de Perón, se hablaba de política, yo estaba en un grupo (...) había gente desaparecida, teníamos otra ideología. Que también hoy la tengo. Entonces yo creo que CIDEDA y CUDAL nucleaban eso y eran instituciones que te defendían, que si uno no tenía trabajo igual iba a ser aceptado ya que los dirigentes te iban a defender

La politización de estos agentes permitía visualizar la relación de opresión que significaba la discapacidad, derivada de la exclusión de las personas con discapacidad de la división social del trabajo. Los “lisiados” eran “dominados” por el sistema capitalista por lo cual, debía exigirse al capital que ampliara los márgenes del *cuerpo legítimo*. Si por estos años en el mundo anglosajón los “lisiados” se unían, compartiendo esta mirada materialista de la discapacidad y denunciando los límites de la rehabilitación, el colectivo local no tuvo conocimiento de los planteos realizados por los ingleses (Bregain, 2010).

Esta disputa se nuclea en la conformación de la *Unión Nacional Socioeconómica del “lisiado”* (USEL) en junio de 1973 (Bregain, 2010, 2012). A partir de esta agrupación, surgida a partir de la convivencia deportiva, liderada por integrantes del FREJULI pero en la que participaban también Fitte, FADDESIR (entre otros) se realizan distintas medidas de fuerza exigiendo cambiar las reglas de juego. En

¹⁰ Según algunos sobrevivientes de este colectivo, el Frente se denominaba *Frente Rengo Peronista* pero, ante el pedido del General Juan Domingo Perón pasa a denominarse *Frente de Lisiados Peronistas*.

1973¹¹ los miembros del *Frente Rengo Peronista* toman el Instituto de Rehabilitación Psicosfísica y cortan la Av. Libertador. La consigna es: “*Muertos o libres, jamás explotados por la falsa beneficencia*” (Bregain, 2010)

La acción de este grupo no se limitaba a medidas de fuerza sino que también que en 1973 elaboran la ley 20.923. La misma es sancionada por el gobierno peronista en octubre de 1974 (Boletín Oficial, 25 de octubre de 1974) (Bregain, 2010). Esta ley establecía la obligatoriedad de que el Estado y el ámbito privado incluyera como mano de obra en un porcentaje no inferior al 4% a personas “discapacitadas”. La ley estipulaba asimismo la creación de la *Comisión Nacional del Discapacitado* la cual, dependiente del Ministerio de Trabajo y compuesta, entre otros, por representantes de organizaciones de personas con discapacidad, se encargaría de sancionar a aquellas instituciones que no cumplieran con esta dispositiva. Esta ley no entró nunca en vigencia. Los miembros del FREJULI militan hasta fines del '76 para su reglamentación (Bregain, 2010).

La experiencia que el FREJULI articula a través de la USEL fue inédita al interior del *campo del deporte adaptado*: por primera vez, las personas con discapacidad ponían en cuestión la definición médica de la discapacidad y exigían sus derechos a través de fuertes movilizaciones y acciones colectivas denunciando el carácter político de la misma. Es decir, que en este período podemos encontrar un claro cuestionamiento a la mirada médica de la discapacidad. Esto puede visualizarse en el nombre que adquiere el colectivo que se moviliza para redactar esta ley: *Unión Socio-económica del Lisiado*. Es decir, “corría” el problema de la discapacidad del ámbito prestacional y médico e intervenía en las relaciones de fuerza que definían cuál era el *cuerpo legítimo*, rompiendo con el esquema dualista en el cual descansa la ideología de la normalidad y que hasta entonces había dominado en el ambiente deportivo.

¹¹ A principios de junio de 1973, un grupo de jóvenes con discapacidad internadas en el Instituto Municipal de Rehabilitación del “lisiado” de Buenos Aires simbólicamente capta la institución por mejores condiciones de vida. Este hecho es publicado en el órgano oficial de Montoneros *El Descamisado*. “Este periódico tiene una imagen de estos jóvenes con un cartel “No pedimos limosna, Solamente Queremos Nuestros Derechos”. Mal entrenados y no politizados, que quieren obtener un pequeño subsidio para comprar ropa y comida protestaron contra la mala alimentación, atención médica deficiente, y el hecho de que el personal toma la carne y la mejor comida en su casa, dejando el resto para los pacientes.” (Bregain, 2012: 156).

En medio de esta lucha “de clases”, en el básquet se continuaba la confrontación. El superclásico del básquet en silla de ruedas de los '70 era CRIDEL versus CIDEDA. Las diferencias eran políticas y de clase social. Según los protagonistas unos eran los “nenes bien”, no peronistas. Los otros eran los “negros del bajo”, peronistas y que se ganaban la vida “como podían”.

En el '76 CIDEDA es proscrito. La mayoría de sus miembros fueron “secuestrados, torturados y desaparecidos” (Bregain, 2010) durante la dictadura. Algunos de sus sobrevivientes forman en el '78' el *Club Unión Deportistas Argentinos Lisiados* (CUDAL, club que se disolvió en el 2011), recuperando la filosofía de CIDEDA peronista. En el espacio del SNR no hay placa de conmemorativa a los miembros del FREJULI. Los miembros de CUDAL lucharon en democracia en pos de ello, pero no tuvieron eco. Esta omisión expresa el nivel de ocultamiento y no reconocimiento a este colectivo disruptivo.

A modo de conclusión: herencias de las luchas perdidas

La USEL, forjada y creada entre organizaciones pertenecientes al *campo del deporte adaptado*, exigía que el capital ampliara sus márgenes de definición del cuerpo legítimo. Un elemento que no hay que perder de vista es que desde la *ortodoxia* del campo el carácter biológico de la discapacidad nunca había sido cuestionado. Los miembros del campo habían logrado una exitosa inclusión social gracias al desarrollo de *técnicas de adaptación secundaria* (Goffmann, 2001). Es decir, habían logrado la “inclusión social” gracias a su *domesticación* a la estructura social. Esto se obtuvo por la homologación de capital disponible derivada de su condición de clase, o bien, gracias a un contexto de pleno empleo. Así, desde el origen del campo los “dinosaurios” no habían realizado prácticas para que cambien los criterios de definición del *cuerpo legítimo*.

Al igual que en tantas dimensiones de la vida social, en la discapacidad aún hoy se sufren las consecuencias de la “huella de la política económica de la dictadura” (Bregain, 2010:3). 1976 simboliza la pérdida de esta batalla y la cristalización de la mirada médica. En este período se naturalizan los requisitos de entrada al campo: poseer una discapacidad estatalmente certificada, poseer un apto psico-físico y no ser “peligroso para terceros”.

La ley de *Comisión del Discapacitado* es modificada en 1981 a través del Decreto-Ley 22.431.

Esta ley, firmada por el dictador Videla, ancla una mirada de la discapacidad como déficit médico e individual y es la que aún hoy rige la “protección integral del discapacitado”. La misma se enmarcó en las recomendaciones establecidas por la ONU en 1979, *Año Internacional del “Impedido”*. La directora del SNR, Amalia Amate, viajó a la apertura de tal evento. A inicios de 1979 la cúpula en el poder decide realizar un comité asesor “presidido por un médico militar y compuestos por los comandantes en jefe de los tres ejércitos, de representantes de los distintos ministerios y de representantes de distintas asociaciones” (Bregain, 2010: 2)¹². Dentro de este comité asesor no son llamadas a participar aquellas organizaciones que componían la USEL.

El Estado, como detentador de la *violencia simbólica* (Bourdieu, 1999), a través de la ley 22.431 define a la discapacidad como un déficit anclado en un organismo individual, médicamente certificado, que genera una alteración funcional temporaria y permanente que significa una “situación de desventaja en función de la edad y el medio social” (Ley 22.431, Artículo 2). Es decir, a través de esta ley el Estado se consagra a la medicina física y rehabilitación, al interior del *modelo médico hegemónico* la legitimidad para certificar la “naturaleza y grado de discapacidad” y las posibilidades de rehabilitación y de actividad laboral. Por medio del certificado médico de discapacidad, la discapacidad se sedimenta como relación de dominación naturalizada en forma de desperfecto individual. La responsabilidad del individuo es procurar su normalización. Para ello, el Estado “compensa” la desventaja que supone la discapacidad garantizando el acceso a la rehabilitación, la seguridad social y la educación con el fin de que el individuo “mediante su esfuerzo” “desarrolle en la comunidad un rol equivalente al de una persona normal”.

Esta ley no establece medidas que garanticen la inclusión laboral de las personas con discapacidad y pone el énfasis en el esfuerzo individual. Tímidamente se sostiene en el artículo 8 la obligación del “Estado Nacional, sus organismos descentralizados y autónomos, las entidades públicas no gubernamentales, las empresas del Estado y la municipalidad de Buenos Aires” a de contratar en su planta al menos 4% de discapacitados (Bregain, 2010:3). Sin embargo, no prevé ningún sistema de

control para garantizar el respeto de esta tasa de empleo.

Es decir, la ley 22.431 acepta la relación de desigualdad previa que la discapacidad supone en un contexto capitalista (Rosato *et al*, 2009). Esta medida no resulta sorprendente si se tiene en cuenta el modelo de acumulación del capital que promueve la política económica de la dictadura militar y su privilegio a las empresas privadas. En el fondo, tal como señala Bregain (2010), los militares se preocupan en realizar una ley de protección de los discapacitados no porque les interesara la inclusión de este colectivo sino porque querían utilizar esto como un modo de hacer ver al exterior que en el país se respetaban los derechos humanos.

Aún hoy el decreto-ley 22.431 regula la “protección integral del ‘lisiado’”, configurando a la discapacidad como una secuela a rehabilitar. La dictadura no sólo eliminó físicamente a los “Rengos de Perón” sino también aquellas reivindicaciones políticas que el colectivo más amplio de la USEL había logrado. La reivindicación de la USEL era de avanzada porque reconocían el carácter político de la discapacidad.

En este sentido, a través de lo expuesto en este trabajo, he tratado de mostrar la importancia de historizar la filosofía implícita en la oferta deportiva adaptada en un contexto acotado, recuperando el rol de los usuarios y expertos. Esta recuperación permite cuestionar tanto aquellas miradas armónicas que no se preguntan críticamente los valores sostenidos a través de la práctica deportiva, como aquellas mecanicistas que suponen una pura reproducción de una mirada experta de la discapacidad, sin intervención ni participación de las personas con discapacidad y sin relación a las políticas de los cuerpos. Tal como he desarrollado en el periodo de origen e institucionalización del campo del deporte adaptado de la Ciudad de Buenos Aires es posible distinguir instancias de aceptación ambigua, reproducción y cuestionamiento de la *ideología de la normalidad* (Rosato *et al*, 2009).

Estas luchas simbólicas lejos de ser elementos del pasado se encuentran vivas en la oferta deportiva adaptada actual. En este espacio, la filosofía del deporte adaptado del Prof. “Pocho” Ramírez (alejado de la gestión desde el 2005 por cuestiones de salud) “vales por lo que haces y no por lo que eres” sigue aún viva en el campo en la forma de la máxima “no existe el no puedo sino el no quiero”. Las implicancias que adquiere esta regla del campo hoy, como en el inicio del campo, conduce a instaurar

¹² Entre las que se encontraban “ACIR, ALPI, FADESIR, CADIS, Condecoord, CAS, COR, Fundación Fortabat, Olimpiadas Especiales, Archivo de FENDIM, Comité Nacional de AIPD” (Bregain, 2010: 2).

rar un mandato de adaptabilidad en el cual, si bien no se cree que la discapacidad sea una enfermedad, implica la responsabilización individual. Esta exigencia de que sea el individuo el que tenga que adaptarse a la estructura social discapacitante se encuentra permeada en los usuarios y expertos del campo atravesada por el dolor social ante el sentimiento de imposibilidad de cambio social. Si bien estos agentes señalan que la discapacidad no es un problema biológico, sin embargo, la falta de esperanza en relación a la posibilidad de transformación conduce a aceptar resignadamente la necesidad de que sea la persona con discapacidad la que se tiene que adaptar al medio.

Esta *sociodicea de la frustración* (Scribano, 2007) no puede ser leída sino es en relación a la

des-politización del campo sufrida a partir de la desaparición del colectivo nucleado por la USEL y las consecuencias de las políticas de Estado instauradas a partir de la última dictadura militar. En la falta de esperanza, en la adaptación, en el imperativo individualista, en la ausencia de una placa recordatoria de los compañeros desaparecidos del FREJULI, en la des-politización del ambiente deportivo y el predominio de la lógica asistencialista pueden visualizarse los efectos de la *cultura del terror* instauradas a partir de la dictadura militar y las sombras de las luchas simbólicas reprimidas, negadas y desaparecidas.

. Bibliografía

- ABBERLEY, P. (2008) "El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad" en: Barton, Len (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Ediciones Morata, pp. 34-50.
- ANGELINO, M. A. (2009) "Ideología e ideología de la normalidad" en: Rosato, A. y Angelino, M. A. (Coords.) *Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit*. pp. 133-154. Buenos Aires: Noveduc libros.
- BOURDIEU, P. (1999) *Meditaciones pascalianas*. Barcelona. Anagrama.
- _____ (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BREGAIN, G. (2012) Historiar los derechos a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad en Argentina (1946-1974). En Pantano, L. (Comp.), *Discapacidad e Investigación: aportes desde la práctica*. Buenos Aires: EDUCA, pp. 111-166.
- _____ (2010) "Etude sur le processus d'élaboration de la loi de protection intégrale des personnes handicapées en Argentine" Ponencia presentada *Actes des Journées d'étude 'Droits de l'homme et recherche universitaire dans les Amériques'*. Disponible en: http://www.spidh.org/uploads/media/Gildas_BREGAIN.pdf.
- DAVIS, L. (2009) "Cómo se construye la normalidad. La curva de Bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX" en: Brogna, Patricia (Comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: FCE, pp. 188-211.
- FERRANTE, C. (2012) "Lo importante es no ser 'rengo' de la cabeza: el cuerpo discapacitado legítimo en la génesis y consolidación origen y constitución del campo del deporte adaptado (1950-1958)" en: Pantano, L. (Comp.), *Discapacidad e Investigación: aportes desde la práctica*. Buenos Aires: EDUCA, pp. 167-198.
- _____ (2011) "Cuerpo, deporte y discapacidad. Análisis de las prácticas deportivas de las personas con discapacidad motriz adquirida en la Ciudad de Buenos Aires (1950-2010)". Tesis (Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.
- _____ (2010) "'Rengueando el estigma'": modos de ser, pensar y sentir (se) discapacitado construidos desde la práctica deportiva adaptada" en: *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, Vol 9, n. 27*, p. 980-1009. Disponible on line en: <http://www.cchla.ufpb.br/brse/CarolinaArt.pdf>. 2010.
- FERREIRA, M. A. V. (2008) "Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos" en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, p. 141-174. Disponible on line en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_051222873458779.pdf.
- FINKELSTEIN, V. (1993) "The commonality of disability" en: Swain, J. y cols. (Eds.) *Disabling Barriers-Enabling Environments*. Londres: Sage/Open University Press.
- GOFFMAN, E. (2001) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. 2001.
- OLIVER, M. (1984) The politics of disability. *Critical Social Policy*, Vol. 4, No. 11, p. 21-32.
- _____ (1998) "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" en: Barton, Len (Comp.) *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Morata. pp. 34-59.
- OMS (2010) "Recreation, leisure and sports" en: *BRC Guidelines. Social component* (pp 33-40). Malta: OMS, UNESCO. 2010.
- ONU (2005) *Deporte para el desarrollo y la paz. Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Naciones Unidas sobre el Deporte, el desarrollo y la paz. Madrid: UNICEF.
- PÉREZ LARA, N. (2001) "Identidad, diferencia y diversidad. Mantener viva la pregunta" en: Larrosa, J. y Skliar, Carlos (Comp.) *Habitantes de Babel. Política y poética de la diferencia*. Barcelona: Alertes, pp. 291-316.
- RAMACCIOTTI, K. (2006) "Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo: los brotes epidémicos en Buenos Aires." En: *Asclepio*. Vol., LVIII, nº 2.
- _____ (2009) *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.
- ROSATO, A. et al (2009) "El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad" en: *Ciencia, Docencia y Tecnología*. 39, 87-105.
- SKLIAR, C. (2000) "Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad" en: Gentili, P. (Comp.) *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de libertad*. Buenos Aires: Santillana, pp. 109-121.
- SCRIBANO, A. (2007) "La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones" en: Scribano, A. (Comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. Córdoba: CEA-UNC – Jorge Sarmiento Editor, pp. 119-144.
- _____ (2008) *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo.

UPIAS. Fundamental Principles of Disability, Londres, Union of Physically ground of culture and self. Cambridge: Cambridge University Press. 1976.

Fuentes Históricas

CIBEIRA, J. B. (2006) "Aspectos históricos del IREP. Visión de su primer director" en: *Boletín del Departamento de Docencia e Investigación del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), Número Aniversario 1956-2006 Cincuentenario del Instituto de Rehabilitación Psicofísica, 3-19.*

_____ (1997) *Bioética y rehabilitación*. Buenos Aires: El Ateneo.

Estatuto del Club Marcelo J. Fitte (1950).

Actas de las reuniones de directorio del Club Marcelo J. Fitte (1959-1973).

En Marcha, Órgano oficial del Club Marcelo J. Fitte, Pro – Unión y ayuda al afectado de parálisis infantil, (Nº 10, agosto, 1958).

Revistas del Club Marcelo J. Fitte, Pro- Superación del Lisiado (Nº 1, primer semestre 1967; Nº 2, segundo semestre de 1967; Nº 3, 1968; Nº 4, 1969; 1973, Nº5).

Circular informativa del Club Marcelo J. Fitte, Pro-Superación del Lisiado 1974.

Revistas Noticias de Deportes para Lisiados (junio 1971, Nº 2; diciembre 1971, Nº 4; mayo 1972, Nº 5; diciembre 1980, Nº 20).

Ramírez, H. (1971) *Deportes sobre sillas de ruedas*. Buenos Aires: ACIR.

Leyes

Ley 22.431/1981, Boletín oficial, 20/03/1981.

Ley 20.923/1974, Boletín oficial. 25/10/1974

Artículos de diarios:

Cura por el espíritu formaron un club los jóvenes afectados a la poliomielitis. (1950, diciembre 19). *Crítica*.

Alegró el corazón de los enfermitos la visión del hada mágica. (1950, diciembre 24). *Crítica*.

Paraolimpiadas 1962. (1962, circa de). Sin data.

Un realizador de Las Grandes Obras. (1963, circa de) s/d.

Un regreso triunfal. (1963, circa de). Sin data.

Acopian bellos trofeos. (1963, circa de). Sin data.

Regreso de la Delegación Argentina que Conquistó una Copa y Tres Medallas de Oro en los Décimos Juegos Internacionales para Lisiados. (1963, circa de) Sin data.

Un Admirable Desempeño de los Lisiados. (1963, enero 26). Sin data.

Paralímpicos: Llegaron con la copa Challenger. (1964, circa de). Sin Data.

ACIR y el triunfo de la fe. (1964, noviembre 24). *El Mundo*.

Bienvenidos, Valientes. (1964, circa de). Sin data.

Paralímpicos: Otras tres medallas en el Último Día. 1964, (noviembre 24). *Clarín*.

En los Juegos "Paralímpicos" de Tokio Argentina Ganó en Básquet a Gran Bretaña. (1964, noviembre 11). *La Prensa*.

Citado.

FERRANTE, Carolina (2012) "Luchas simbólicas en la definición del cuerpo discapacitado legítimo en el origen e institucionalización del campo del deporte adaptado de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (1950-1976)" en: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*. Nº9. Año 4. Agosto-noviembre de 2012. Córdoba. ISSN: 1852.8759. pp. 38-51. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/185>

Plazos.

Recibido: 05/09/2012. Aceptado: 15/05/2012.